ADENDA N° 2

CONTRATO N° 59/2022

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en Av. Pioneros del Este y Alejo García, Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS** con Cédula de Identidad **N° 4.292.285** y por el Secretario General **Abg. ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ** con Cédula de Identidad **N° 2.402.610**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPASA COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. Con RUC N° 80010244-4**, domiciliada en **Av. España N° 673 C/ Soldado Desconocido – Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por **JOSÉ MARIA AMARILLA VAGO**, con Cédula de Identidad N° **636.776**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PLANTA ASFÁLTICA MUNICIPAL (ITEMS DECLARADOS DESIERTO) - ID 414.885", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2025.-

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Plurianual, el pago está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme a lo que prevé el Art. 14 Ley 2051/03.

8- Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de **Sr. Víctor Ramón Carballo López** designada según Resolución N° **7515/I.M.,** dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administradora de Contrato.

14- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay al día 02 mes diciembre del año 2024.

Las demás cláusulas del contrato permanecen sin alteraciones.

Abg. FRANCISCO ARRUA
Secretario General

Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
Intendente Municipal

COMPASA, COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A.
JOSÉ MARIA AMARILLA VAGO
C.I. 636.776

COMPASA
COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A.